



Manto Protector de la 4T sobre Aysa

(Rosa Santana, pág. 33-35)

Campeche, Camp. Con su propuesta al Senado para improvisar al exgobernador priista Carlos Miguel Aysa González como embajador de México en República Dominicana, el presidente Andrés Manuel López Obrador anuló de facto las supuestas acciones anticorrupción que la gobernadora morenista Layda Sansores San Román enfocó contra su antecesor, quien sustituyó a Alejandro Moreno Cárdenas.

“Creo que es una distinción del presidente para un campechano. Lo felicito, le deseamos éxito. Además, la embajada que le dan es Santo Domingo; quien es embajador sabe muy bien que Santo Domingo, dentro del Caribe, es el país con quien tenemos mayor intercambio comercial. Así que es un puesto muy importante”, opinó Sansores San Román, quien dedicó los primeros tres meses de su gobierno a exhibir en su presentación televisiva Martes del Jaguar, la “robadera” detectada en la administración de Aysa, como es el caso de su obra insignia Ciudad Administrativa, que hasta ahora no ha denunciado legalmente.

El pasado diciembre su programa tuvo como locación la Calle 59, una zona de bares del Centro Histórico. Ahí la gobernadora se ensañó contra Karla Aysa Nakasima, hija del exgobernador sustituto, que fungía como jefa de la Oficina de la Presidencia del consejo estatal del Instituto Electoral del Estado, a quien públicamente le exigió comprobar que no cobró durante su licencia en el reciente proceso electoral y que tampoco operó clandestinamente desde su casa.

El mismo día que López Obrador anunció su intención de hacer embajador a Aysa González, la nueva titular del órgano electoral, Lirio Suárez Améndola, dio a conocer la renuncia “voluntaria” de Karla Aysa y la investigación que se le inició. El periodista y politólogo Miguel Ángel Villarino Arnábar, encarcelado arbitrariamente durante el gobierno de Moreno Cárdenas, cuando Aysa era secretario de Gobierno, comenta que el nombramiento del exgobernador sustituto como embajador “deja a Layda Sansores sin personajes de peso para ejercitar la justicia”.

“Por un lado, sabíamos que a Alito Moreno no iba a tocarlo, que la promesa de hacer de la mansión de Lomas del Castillo un museo de la corrupción era calentura de campaña, que Alito tenía garantizada la impunidad total porque en el robo descarado que fue su administración participaron familiares de Layda. Pero quedaba Aysa para alimentar el resentimiento y los afanes justicieros del pueblo bueno y sabio”, añade con ironía.



Y señala que “no es casual que el tema de la Ciudad Administrativa fue el primero que tocó Sansores en su Martes del Jaguar. Ese drama le pertenece casi totalmente a Aysa. Pero con el nombramiento de Aysa como embajador, lo que lo convierte de hecho integrante de la 4T, Layda se queda sin capacidad de castigar al gobernador sustituto. Si Alito era intocable, ahora lo es también Carlos Miguel”.

Villarino Arnábar, a quien el actual gobierno, en atención a una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, tuvo que ofrecer una disculpa pública por la tortura que la pasada administración le infligió en la cárcel, destaca que ahora la mandataria debe buscar otros personajes “para entretener a su feligresía televisiva, y el viaje ha sido el mismo en el que se embarcó López Obrador en sus mañaneras: de los ataques al priismo pasó a los señalamientos contra Loret, Brozo y otras voces discordantes; aquí Sansores se ha olvidado de los Alitos y Aysas para atacar a integrantes de la prensa”.

El rescate de “Alito”

Originario de Palizada, municipio colindante con Tabasco, Aysa González es licenciado en derecho, tiene 72 años, se inició en el servicio público en 1981, durante el sexenio del gobernador Eugenio Echeverría Castellot, como subjefe, subdirector y director de Averiguaciones Previas de la entonces Procuraduría General de Justicia del estado. En 2015 fracasó en su intento de ser alcalde de su municipio natal. Casi todos sus cargos en los gobiernos estatal y federal se relacionan con actividades policiales.

Fue procurador local en el gobierno de Antonio González Curi y secretario de Seguridad Pública en el de Jorge Hurtado Valdez. El único cargo de elección popular que logró fue el de diputado local (1994-97), durante la administración del también paliceño Jorge Salomón Azar García, de quien antes fue subsecretario de gobierno.

En el ámbito federal fue titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Migración, cuando Hurtado Valdez fungió como secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el sexenio de Peña Nieto. En el gobierno de Vicente Fox, Aysa ostentó diversos cargos en la entonces Procuraduría General de la República: coordinador general de Investigaciones de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada, director general de Despliegue Regional Policial de la Agencia Federal de Investigación y director general jurídico de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.



Se convirtió en gobernador sustituto el 13 de junio de 2019, cuando Alito Moreno, quien lo rescató de aquella derrota por la alcaldía al nombrarlo secretario de gobierno, abandonó la gubernatura definitivamente para buscar la presidencia nacional del PRI. Lo designó en su lugar para protegerlo y despejar el camino a su sobrino Christian Castro Bello para sucederlo en 2021.

Para garantizarlo, Moreno Cárdenas hizo a Carlos Miguel Aysa hijo diputado federal. Ese atropellado relevo gubernamental fue aprobado por el Congreso del estado, donde después de un procedimiento de votación por cédula (secreta), Aysa González fue entronizado por la mayoría de los diputados, incluidos los de Morena. Aysa designó secretario de Desarrollo Social y Humano a Castro Bello para proyectarlo a la gubernatura, a la vez que relevó a América Azar, sobrina política de Layda Sansores, como secretaria de Finanzas y en su lugar nombró a Guadalupe Cárdenas Guerrero, quien se ocupó de parchar los boquetes que hizo Alito en la arcas estatales y cuadrar las cuentas de su antecesora.

Entre las prisas de Moreno Cárdenas por irse y las de Aysa por asumir la gubernatura, omitieron el acto de entregarecepción y las debidas auditorías, de modo que si no se cubrieron las irregularidades de Alito, a quien entre otras cosas se le señala de enriquecimiento ilícito, el sustituto sería corresponsable por no denunciarlas. A Aysa como secretario de gobierno se atribuye también el encarcelamiento del exalcalde paliceño Pedro Ayala Cámara, quien lo derrotó en 2015 en la contienda por este cargo.

Al exmunicipio se le imputó el delito de peculado por poco más de 1 millón de pesos debido a que no terminó unos baños y no se le permitió terminar su trienio. De hecho nunca pudo despachar en su oficina: todos los días las protestas le impidieron entrar al palacio municipal. Una de las áreas donde mayor corrupción se señaló durante el cuatrienio de Alito es la Unidad de Comunicación Social de su gobierno, coordinada por Walter Olivera Valladares, yerno de Aysa y que ahora presume en redes sociales la vida de lujos que se dan él y su familia.

Desde esa dependencia se financiaban los medios de los que presuntamente Moreno Cárdenas se apropió –El Sur de Campeche, Novedades de Campeche, Expreso de Campeche, El Carmelita y Mayavisión–, así como al séquito de amanuenses y páginas digitales que brotaron exprofeso para la campaña de odio que se impulsó contra los “enemigos de Campeche”, como etiquetaron a los críticos del entonces mandatario, y rendir culto a su figura.

Aunque el gobierno sansorista recortó el subsidio a esos medios, de modo que a la fecha sólo sobrevive un diario local impreso, y emprendió un linchamiento mediático contra la prensa local, nada ha dicho sobre el yerno de Aysa y los presuntos desfalcos que cometió.



La jugada de López Obrador reavivó además las acusaciones sobre la presunta traición de Aysa González al PRI en los comicios del año pasado para entregar el estado a Morena, lo que puso de nuevo en entredicho la limpieza del triunfo de Sansores. Fue un resultado que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó después del recuento total de la votación, dada la cerrada diferencia que la morenista obtuvo sobre sus dos más cercanos oponentes: el emecista Eliseo Fernández Montúfar y el priista Christian Castro Bello. “¡Qué barato le salió a Morena! ¡Recibieron Campeche a cambio de una embajada!”, ironizó Castro Bello en sus redes sociales al unirse a la andanada de reproches de priistas, panistas y perredistas que se desató contra el exgobernador sustituto, a quien Moreno Cárdenas amenazó con expulsar del PRI si acepta el cargo que le ofrece López Obrador.

“Hoy, la propuesta para que el exgobernador Carlos Miguel Aysa se incorpore al equipo de la 4T, confirma que Campeche fue traicionado”, expresó el sobrino de Alito, quien fue el primero en reconocer su derrota ante Sansores y a felicitarla por su triunfo. Hasta la cuestionada exrectora de la Universidad Autónoma de Campeche, Cindy Sarabia, la emprendió contra el exmandatario sustituto al que acusó de traidor y “misógino”.

A ella, esposa del líder del Congreso local Ramón Méndez Lanz, Alito la impuso como rectora, pero Aysa la sustituyó prematuramente para colocar en el cargo a su amigo, el excontralor José Román Ruiz Carrillo, con la intención –según fuentes de la universidad– de que éste se jubile con el nivel salarial de rector.

Para Villarino Arnábar, a López Obrador “su visión aldeana le impide comprender el daño que le está haciendo al servicio exterior mexicano, que alguna vez fue ejemplo en el mundo”. Y por sus recientes nombramientos de exgobernadores priistas en cargos diplomáticos lo equipara a Enrique Peña Nieto, “que fue capaz de investir como cónsul en Barcelona a Fidel Herrera o de imponer a su amigo y asesor principal Luis Videgaray como secretario de Relaciones Exteriores”.

ooooo

El sistemático desafío de Salinas Pliego al SAT

(Claudia Villegas, pág. 610)

Trimestre a trimestre, Grupo Elektra ha reconocido ante los inversionistas del mercado de valores que desde 2013 litiga de manera sistemática en contra del Estado mexicano el pago de créditos fiscales después de que, a partir de enero de 2014, se derogó el régimen de consolidación tributaria, el cual le había permitido reducir su tasa efectiva de impuestos.

Antes, en 2013, las modificaciones al artículo 71 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) también representaron cambios para Elektra.



Durante los primeros tres años de la entrada en vigor de la desconsolidación tributaria, Elektra reconoció públicamente que esa decisión del Poder Legislativo y, posteriormente, la ejecución por parte de la autoridad tributaria, le generó un impacto en sus finanzas de al menos 3 mil 853 millones de pesos, y que tendría sólo cinco años para resolver si los pagaba o no. Allí comenzó la defensa frente al Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Para Elektra el artículo 71 de la Ley del ISR viola los principios de seguridad jurídica y legalidad, al ser omiso en señalar expresamente cuál es la consecuencia de la fusión de sociedades que pertenecen al mismo grupo de consolidación fiscal, por lo que se desconoce si, en ese caso, se actualiza o no el supuesto de desincorporación y si es posible aprovechar las pérdidas.

Elektra estima que se violaron sus derechos constitucionales, así como los establecidos en los artículos 8 y 25.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, los cuales estipulan que “toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competente, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales”. Elektra cumple ya más de ocho años litigando el pago de impuestos y, finalmente, el asunto llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El equipo de abogados de Grupo Elektra ha insistido ante las autoridades judiciales del país en todos los niveles que el artículo 17 de la Ley del ISR no garantiza el principio de seguridad jurídica porque al interpretarlo, a su libre albedrío, la autoridad “deja desprotegido al contribuyente”. Al recibir una sentencia de la SCJN que le niega un amparo en uno de sus juicios fiscales, Grupo Elektra informó que acudirá ante instancias internacionales para hacer valer sus alegatos.

A los tenedores de deuda y accionistas de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Elektra les explicó que, para los créditos fiscales declarados durante 2008, 2010, 2011 y 2012, las autoridades del SAT consideraron inexistentes las pérdidas en venta de acciones, por lo que no fue legal su consolidación ni la reducción de la tasa del ISR. Pero el grupo ha sostenido ante el SAT, ante el mercado de valores y ante los tribunales de todas las instancias que el descuento de pérdidas sí procede.

Sin embargo, el pasado 19 de enero, en una decisión que dividió a los ministros del máximo tribunal del país, el pleno de la SCJN decidió no amparar ni proteger a Grupo Elektra contra las decisiones del SAT, lo que representa un descalabro en la serie de litigios que mantiene el corporativo desde 2013. Ahora, finalmente, tendrá que pagar 2 mil 636 millones de pesos.



Entre los asesores del Grupo Elektra participan abogados como Miguel García y García, exdirector general adjunto Jurídico y Fiduciario de Nacional Financiera, así como del Bancomext. García García también es socio del diputado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación durante la administración de Vicente Fox. Ambos coincidieron en ese gobierno panista. García le reportaba a Mario Laborín, exdirector de Nafin.

Proceso se comunicó tanto con Creel como con García García para consultarles sobre su participación en visitas realizadas a la SCJN para profundizar en los alegatos de Elektra contenidos en la demanda de amparo promovida contra las acciones de fiscalización del SAT. Los dos declinaron hacer comentarios.

oooo0ooo

Empresas y familias capotean solas la cuarta ola del covid

(Juan Carlos Cruz Vargas, pág. 5153)

En medio de la cuarta ola de covid19, las familias y las empresas mexicanas sobreviven por sí mismas, sin apoyos fiscales importantes del gobierno que les permitan mantener sus ingresos.

Si bien ya no hay cierres en la actividad económica, en el panorama hay señales de alerta como el impacto que puede tener la cuarta ola de contagios sobre la planta productiva, el aumento drástico de precios, la precariedad del mercado laboral y la ausencia de una política pública clara a favor de la reactivación económica.

Los datos son contundentes. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la economía mexicana tendría un retroceso de 0.2% en diciembre de 2021, tras nueve meses al alza, lo que significa un freno de mano a la recuperación.

El mercado laboral se precarizó con la pandemia. En diciembre pasado, 56.5% de la población ocupada fue informal, cifra superior en 0.8 puntos porcentuales a la de diciembre de 2020.

La población ocupada en la informalidad laboral considera, sin duplicar, a los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, así como a aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo.

Así, se incluye –además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal– a otras modalidades análogas, como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas.



En entrevista con Proceso, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Ciudad de México (Coparmex CDMX), Armando Zúñiga Salinas, abunda sobre los métodos de sobrevivencia que han adoptado las empresas, principalmente pequeñas y medianas, en la época de pospandemia, ante las consecuencias de no contar con apoyos gubernamentales.

“Por falta de apoyos del gobierno hemos estado manifestando muchas veces que es muy necesario el tener incentivos fiscales, el otorgar créditos, el poder crear confianza para la inversión. Pero la verdad es que no se ha dado y lo que hemos estado haciendo nosotros es apoyarnos mutuamente”, dice.

El líder empresarial asegura que se han perdido casi 70 mil unidades económicas y se refleja en los datos recientes del IMSS, los cuales arrojan que tenemos casi 140 mil empleos perdidos.

oooo0ooo